Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Jalisco debe contar con un programa de traslado aeromédico

El ideal es contar con una unidad especial que permita el traslado de pacientes

Es necesario que Jalisco cuente con un programa de traslado aeromédico para pacientes, para ello falta coordinar esfuerzos de las dependencias que tienen servicios de urgencia en el estado, como el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, la Cruz Roja, el Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), afirmó el doctor Rafael Camacho Cortés, coordinador del módulo de urgencias del Congreso Internacional Avances en Medicina (XVII CIAM), al dar a conocer en rueda de prensa los pormenores del mismo.

"Además podría haber otros interesados en dicho programa, como las compañías de seguros para atender los casos de accidentes en autopista; a muchos nos ayudaría contar con este servicio. La ciudad se ha complicado por el tráfico. Tenemos ambulancias que tardan mucho tiempo para llegar a los hospitales. Esta desventaja podría obviarse si hubiera un buen programa con los elementos necesarios para su funcionamiento".

Señaló Camacho Cortés como urgente tener una unidad especial en Jalisco que permita el traslado de pacientes. "La población se vería beneficiada con este servicio, sobre todo de zonas pobres como Mezquitic, para poder trasladar mediante helicóptero a un paciente en 45 minutos".

Aclaró que se han realizado traslados aéreos (en total 56, de noviembre de 2011 a la fecha), de pacientes al helipuerto del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, gracias a la coordinación que el hospital tiene con el SAMU. Hay una red de radio que lo mantiene en la misma frecuencia; sin embargo, estos helicópteros pertenecen al Gobierno del Estado, y la mayoría de ellos los opera la Fiscalía, pero éstos no son aparatos dispuestos para servir como ambulancia. Agregó que se les tiene que hacer algunas adaptaciones, como quitar el asiento y acomodar a los enfermos para poder hacer los traslados, se ahí que si se necesita contar con un aparato específico.

El primer aterrizaje en el helipuerto del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde ocurrió en noviembre de 2011; en los últimos seis meses los traslados son más frecuentes. En ese lapso hubo 20. El helipuerto es cien por ciento funcional y sólo tiene licencia para operar de día, porque no cuenta con la estructura necesaria para la operación nocturna. "Nuestro director general está muy interesado en poderlo lograr. No se trata sólo de poner lámparas, el helipuerto tiene que cumplir una serie de normas para que esto sea posible".

Detalló que muchos de los pacientes que llegan al helipuerto son de la zona norte de Jalisco, de municipios como Mezquitic, también se han recibido personas del sur, como Tapalpa y se han atendido tres casos de donadores de órganos. Uno de ellos favoreció por lo menos a seis personas.

El Congreso Internacional Avances en Medicina (XVII CIAM), tendrá lugar del 26 al 28 de febrero, en Expo Guadalajara. Para mayor información los interesados pueden consultar la página http://www.hcg.udg.mx/ciam/ [1].

A T E N TA M E N T E
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara, Jal., 29 de enero 2015

Texto: Martha Eva Loera
Fotografía: Abraham Aréchiga

Etiquetas:
Rafael Camacho Cortés [2]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/jalisco-debe-contar-con-un-programa-de-traslado-aeromedico

Links
[1] http://www.hcg.udg.mx/ciam/
[2] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/rafael-camacho-cortes